



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 0688/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Abril 05 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435900 de Dirección Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Ayuda Social N°83 de doña Solidina Muñoz Muñoz; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tres ventanas de aluminio de 1x1 mts., para ayuda social a beneficiarios mencionados en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de ventanas mencionados en considerando a nombre de: **Verónica Sepúlveda Dedes, Rut N°15.570.593-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$75.000 (Setenta y cinco mil pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Alcalde"



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL
VSMS/LPT/CGV/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ U. Adquisiciones



VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 05-04-2017 08:47:47

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-417-SE17

SEÑOR (ES) :	VERONICA CECILIA SEPULVEDA DEDES	A Sr (a) :	veronica cecilia sepulveda dedes
DIRECCIÓN :	enero espinoza n° Linares Región del Maule	FONO :	56-73-215513
RUT :	15.570.593-0	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Ventanas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171607	Ventanas con hoja de desplazamiento horizontal	3 Unidad		Ventanas de aluminio de 1x1 mts L/15 mate	21.008,40	0,00	0,00	63.025

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	63.025
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	63.025
19% IVA	\$	11.975
Total	\$	75.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°435900 DIDECO
Decreto 688/17

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>